

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 31 de Agosto del 2022

OFICIO N° 002325-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor
JHONY ROJAS INGA
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Región Ica.
Presente. -

Asunto: Respuesta a once casos CTVC de la Región Ica.

Referencia: a) Oficio N° 011-2022-CTVC/ICA (25ABR2022)
b) Oficio N° 012-2022-CTVC/ICA (28ABR2022)
c) Oficio N° 014-2022-CTVC/ICA (23MAY2022)
d) Oficio N° 019-2022-CTVC/ICA (01JUN2022)
e) Informe N° 000142-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (26AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a), b) c), y d) en relación a once (11)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Ica.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia e) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para la alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 018-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 019-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 020-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 021-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 022-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 035-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 036-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 037-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 045-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 046-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 047-2022-CTVC/ ICA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

INFORME N° 000142-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a once (11) casos del CTVC Ica

Referencia: a) OFICIO N°011-2022-CTVC/ICA (25ABR2022)
b) OFICIO N°012-2022-CTVC/ICA (27ABR2022)
c) OFICIO N°014-2022-CTVC/ICA (13MAY2022)
d) OFICIO N°019-2022-CTVC/ICA (31MAY2022)
e) INFORME N° 000674-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (25AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante los oficios de la referencia a), b), c), d), y e) el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ica notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 018-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 019-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 020-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 021-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 022-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 035-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 036-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 037-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 045-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 046-2022-CTVC/ ICA
CASO N° 047-2022-CTVC/ ICA

1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con

discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea:

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Operaciones y Transferencia informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los casos remitidos por el CTVC de la región Ica han sido declarados FUNDADOS e INFUNDADOS según corresponde y de acuerdo con las razones descritas en el anexo N°01.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado la revisión de los casos referidos, los mismos que han sido evaluados y atendidos de acuerdo con las razones descritas y las evidencias adjuntas.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ica.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

ANEXO N°01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/provincial/distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
018-2022-CTVC / ICA	011-2022-CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ SUNAMPE	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Sunampe, se recibe la alerta que <i>“El joven CRISTHIAN ALEJANDRO HUILLCAYA ALMEYDA, identificado con DNI N° 60886406, de 15 años de edad, es una persona con discapacidad severa, quien vive con dependencia de su madre Sara Yesenia Almayda Martínez, quién manifiesta que en varias oportunidades, desde mediados del 2021, se ha apersonado a la municipalidad distrital de Sunampe en busca de inscribirse al Programa Contigo, sin embargo, al no tener éxito alguno en la afiliación al programa, recurre al Comité Local de Sunampe para canalizar su pedido (...)”</i>. En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 33972-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 14JUL2022 se solicita a la OMAPED el registro de una nueva solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, del ciudadano en cuestión; ya que con el expediente N° 2704-2022 se adjunta el formato PC1000 con la versión anterior, el formato actual tiene la vigencia desde el mes de febrero del año en curso, como se puede evidenciar en el anexo N°02.	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.

019-2022-CTVC / ICA	011-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ PARCONA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Parcona, se recibe la alerta que <i>“La Sra. EUGENIA ELEODORA VILCA DE RODAS, identificada con DNI N° 21535252, de 95 años de edad, es una persona con discapacidad severa, su salud se encuentra deteriorada, frecuentemente convulsiona, su hogar está compuesto por ella y una hija quienes viven en condiciones de pobreza, por lo que no pueden cubrir gastos para los medicamentos, mucho menos para las terapias (...)”</i>. En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N° 31696-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de Parcona el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del Padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de potencial usuario, es decir, cumple con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación al Programa CONTIGO será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N° 03.	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
---------------------	--------------------	-------------------	--	--	--

020-2022-CTVC / ICA	012-2022-CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ GROCIO PRADO	NO SE BRINDAN CONDICIONES EN EL BANCO PARA REALIZAR EL COBRO	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Grocio Prado, se recibe la alerta que <i>“madre de una usuaria Sra. Erika Rojas Pachas de DNI N° 21878913, persona autorizada para el cobro, nos manifiesta que en varias oportunidades ha acudido a la agencia del banco de la nación del Grocio Prado su distrito, a realizar el cobro de la pensión, con su menor hija y no hay una fila para atención preferencial, que el vigilante personal de seguridad les manifiesta que “no hay preferencial y que todos hagan una sola cola”, asimismo manifestó que el banco no cuenta con ventanilla especiales para atender a personas con discapacidad, encontrándose muy alto y dificultándose para firmar o poner la huella digital a personas que acuden con silla de ruedas; y nos manifiesta al igual que otros usuarios, que el señor de seguridad no tiene buen trato, y que hay quejas de muchas personas sobre su atención inadecuada a la población (...)”</i>. En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Banco de la Nación no estaría cumpliendo con lo establecido en la Directiva denominada “ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NIÑOS/AS EN BRAZOS” de fecha 05AGO2021.	El Programa CONTIGO, mediante oficio N° 000848-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17AGO2021, se solicitó al Banco de la Nación la difusión y el cumplimiento del protocolo de atención, a todas sus agencias a nivel nacional.
---------------------	--------------------	----------------------------	--	---	--

021-2022-CTVC / ICA	012-2022-CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ GROCIO PRADO	NO SE BRINDAN CONDICIONES EN EL BANCO PARA REALIZAR EL COBRO	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Grocio Prado, se recibe la alerta que <i>“Según las manifestaciones de la madre del usuario, la agencia del Banco de la Nación de Grocio Prado no cuenta con ventanilla especial para atender a personas con discapacidad, es difícil alcanzar las ventanillas de atención común, son muy altas y dificultan la firma o poner la huella digital; por tanto todavía tiene que apoyarse con algún familiar para realizar su cobro y firmas (...).”</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que el Banco de la Nación no estaría cumpliendo con lo establecido en la Directiva denominada “ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NIÑOS/AS EN BRAZOS” de fecha 05AGO2021.	El Programa CONTIGO, mediante oficio N° 000848-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17AGO2021, se solicitó al Banco de la Nación la difusión y el cumplimiento del protocolo de atención, a todas sus agencias a nivel nacional.
022-2022-CTVC / ICA	012-2022-CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ GROCIO PRADO	NO SE BRINDAN CONDICIONES EN EL BANCO PARA REALIZAR EL COBRO	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Grocio Prado, se recibe la alerta que <i>“Según las manifestaciones de la madre del usuario, la agencia del Banco de la Nación de Grocio Prado no cuenta con ventanilla especial para atender a personas con discapacidad, es difícil alcanzar las ventanillas de atención común, son muy altas y dificultan la firma o poner la huella digital; por tanto todavía tiene que apoyarse con algún familiar para realizar su cobro y firmas, (ver Ficha de Veeduría).; asimismo en conversación con el padre un usuario del</i>	El Programa CONTIGO, mediante oficio N° 000848-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17AGO2021, se solicitó al Banco de la Nación la difusión y el cumplimiento del

				<i>Programa que sufre de esquizofrenia, el Sr. Alberto Medina Ochoa, identificado con DNI N° 21813019, nos manifestó que el personal de seguridad de la agencia bancaria, que se encuentra en la puerta, tiene un mal trato a los usuarios y a las personas en general, hay constantes quejas del señor de seguridad cuyo nombre desconocen, pero su descripción física es “un señor de contextura gruesa, talla baja, de tez trigueña y usa uniforme marrón”, (...).”</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Banco de la Nación no estaría cumpliendo con lo establecido en la Directiva denominada “ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NIÑOS/AS EN BRAZOS” de fecha 05AGO2021.	protocolo de atención, a todas sus agencias a nivel nacional.
035-2022-CTVC / ICA	014-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que “<i>El Sr. FÉLIX ANTONIO GUZMÁN GARCIA, identificada con DNI N° 21194578, de 66 años de edad, es una persona con discapacidad severa, en la entrevista realizada refiere que viene atravesando por más de 20 años con una enfermedad severa de diabetes mellitus de tipo 4, tiene amputada el pie derecho, por lo que tiene dificultades para realizar sus actividades cotidianas. El Sr. Félix Antonio vive en su vivienda en un módulo de madera, su alimentación es apoyada por su hijastra que vive en condiciones de pobreza y carga familiar, por lo que no</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de

				<i>pueden cubrir gastos para los medicamentos, mucho menos para las terapias. (...)”.</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que al no tener solicitud de afiliación al Programa CONTIGO en beneficio del ciudadano en cuestión, el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 33216-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 solicita a la OMAPED de Salas el registro de solicitudes de afiliación de potenciales usuarios que cumplen con los tres requisitos, encontrándose el ciudadano en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	cobro, emisión de padrones, entre otros.
036-2022-CTVC / ICA	014-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION / REINCORPORACION)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que <i>“El Sr. JULIO PAULINO HERNANDEZ HERNANDEZ, identificado con DNI N° 21494023, de 64 años de edad, es una persona con discapacidad severa, se encuentra con signos de desnutrición y amputada la pierna derecha y los dedos de la mano derecha, quien cumpliendo los requisitos para ser beneficiario presentó la solicitud de afiliación aproximadamente en noviembre del 2020, así mismo su hermana Mirtha Ysabel Hernández Hernández ha acudido reiteradas veces a la oficina del OMAPED de la Municipalidad de Salas para consultar sobre el trámite de afiliación al Programa Contigo, sin embargo, no recibe respuesta sobre la solicitud de afiliación (...)”.</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.

				En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 29888-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 30SET2021 se comunica a la OMAPED de Salas el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad del padrón IV-2021, encontrándose el ciudadano en cuestión con el estado de no cumplir con el tercer requisito, ya que tenía la clasificación socioeconómica de “no pobre”. Finalmente, mediante notificación electrónica N°31698-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED de Salas el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del padrón III-2022, encontrándose el ciudadano en cuestión como potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°05.	
037-2022-CTVC / ICA	014-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ CHINCHA BAJA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Chíncha Baja, se recibe la alerta que “a Sra. Lourdes Anabela Román Flores De Canelo, identificada con DNI N° 21822031, de 57 años de edad, es una persona con discapacidad severa, tiene la discapacidad visual Ceguera, quien vive con la ayuda de su hija Rocío Alondra Canelo Román, quién manifiesta que en varias oportunidades, desde el año 2021, se ha apersonado a la municipalidad distrital de Chíncha Baja, en busca de inscribirse al Programa Contigo, en la cual el encargo de OMAPED muy amablemente la atendido y a enviado sus documentos a la ciudad de Lima, no teniendo respuesta aun sobre su solicitud, recurre al Comité	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de

				<i>Local de Chinchá Baja, para canalizar su pedido. Dicha persona con discapacidad no es beneficiaria del Programa pese contar con los requisitos (...).</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 29896-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 30SET2021 se comunica a la OMAPED de Chinchá Baja el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad del padrón IV-2021, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de “potencial usuario”, es decir, cumple con los tres requisitos sin embargo su incorporación al Programa CONTIGO, será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N°06. Finalmente, mediante notificación electrónica N°31684-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED de Chinchá Baja el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión como potencial usuario.	padrones, entre otros.
045-2022-CTVC / ICA	019-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION /	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que “<i>la Srta. DEYSI SARA CABRERA SIGUAS, identificada con DNI N° 48925285, de 39 años de edad, es una persona con discapacidad severa, quien cumpliendo los requisitos para ser beneficiaria presentó la solicitud de afiliación el día 25/03/2022</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED,

			REINCORPORACION	a través de la OMAPED de la Municipalidad del Distrito de Salas, mediante el OFICIO N° 012-2022-OMAPED/SALAS, así mismo DEYSI SARA CABRERA SIGUAS acompañada de una hermana ha acudido reiteradas veces a la oficina del OMAPED de la Municipalidad de Salas para consultar sobre el trámite de afiliación al Programa Contigo, sin embargo, no recibe respuesta sobre la solicitud de afiliación (...).” En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N° 31698-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de Salas el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del Padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de potencial usuario, es decir, cumple con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación al Programa CONTIGO será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N° 07.	comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
046-2022-CTVC / ICA	019-2022-CTVC/ ICA	ICA/ PALPA/ PALPA	USUARIO/ O ESTA EN EL PADRON DE ABONADOS, PERO NO TIENE ABONO EN SU CUENTA DE AHORROS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Palpa, se recibe la alerta que “El señor RICARDO CAMANA BRAVO con DNI N° 28825840 de 65 años de edad, es usuario CONTINUADOR del Programa Contigo, tal como figura en el padrón de abonados Bimestre I-2022, sin embargo, no tiene abono en su cuenta de ahorros. Según la hermana Sra. Martha Enriqueta Camana Bravo, persona autorizada para el cobro de la pensión no	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las

				<i>contributiva de Ricardo, manifiesta que solamente hizo un cobro en el periodo enero-febrero 2021, desde entonces no ha hecho ningún cobro hasta el momento, reiteradas veces ha acudido a la Agencia Bancaria del Banco de La Nación de Palpa y en ventanilla le indicaron que no tiene ningún depósito (...)."</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2022-MIDIS/PNPDS-DE de fecha 11ABR2022 se aprueba la autorización de cobro a nombre de Martha Enriqueta Camana Bravo, en ese sentido es la autorizada quien deberá cobrar la pensión no contributiva, retirando la tarjeta en el Banco de la Nación que ha sido aperturada a su nombre. Finalmente, con notificación electrónica N° 35888-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, se comunica a la OMAPED de Palpa el resultado de las solicitudes de autorización, encontrándose la autorización vigente del usuario en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°8.	solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
047-2022-CTVC / ICA	019-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION / REINCORPORACION	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que <i>"La Srta. SANDY ISABEL CABRERA SIGUAS, identificada con DNI N° 48760305, de 33 años de edad, es una persona con discapacidad severa, quien cumpliendo los requisitos para ser beneficiaria presentó la solicitud de afiliación el día 25/03/2022 a través de la OMAPED de la Municipalidad del Distrito de</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las

				<i>Salas, mediante el OFICIO N° 012-2022-OMAPED/SALAS, así mismo SANDY ISABEL CABRERA acompañada de una hermana ha acudido reiteradas veces a la oficina del OMAPED de la Municipalidad de Salas para consultar sobre el trámite de afiliación al Programa Contigo, sin embargo, no le brindan respuesta a la solicitud recibe respuesta sobre la solicitud de afiliación. (...)”.</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 31698-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de Salas el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del Padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de potencial usuario, es decir, cumple con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación al Programa CONTIGO será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N° 09.	solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión
en efectivo a las personas con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

CASO N°: 018-2022- CTVC/ICA

Solicitudes_formato_no_vigente.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

LISTADO NOMINAL QUE SE PRESENTARON EN EL FORMATO PC 1000 NO VIGENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA ALTA

EMPRESARIO	OFICINA	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	DISTRITO	DNI
1004-2022	004	10000	004	CHINCHA	CHINCHA ALTA	00000000

REGISTRAR NUEVA SOLICITUD DE AFILIACIÓN- Programa CONTIGO

Notificaciónesust@contigo.gob.pe
Para: usachinchaalta20@gmail.com y 4 más
CC: Acompañamiento - Progra... y 1 usuario más
Jul 16/07/2022 11:28

Solicitudes_formato_no_vig...
1 KB

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0002-2022-MD-PMPS-CE

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA ALTA

Asunto: REGISTRAR NUEVA SOLICITUD DE AFILIACIÓN- PROGRAMA CONTIGO

Se hace presente a usted, como representante de la Municipalidad Distrital de Chincha Alta, que en el marco de la gestión del Programa de Entrega de la pensión en efectivo a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, se ha iniciado el proceso de inscripción de los beneficiarios en el Programa CONTIGO. En este sentido, se le solicita que presente la documentación requerida para la inscripción de los beneficiarios en el Programa CONTIGO, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Municipalidad Distrital de Chincha Alta.

En caso de no presentar la documentación requerida, se procederá a la cancelación de la inscripción de los beneficiarios en el Programa CONTIGO.

En caso de no presentar la documentación requerida, se procederá a la cancelación de la inscripción de los beneficiarios en el Programa CONTIGO.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión
en conformidad a la persona con discapacidad
según la Ley de Inclusión de las Personas
CONTEG



ANEXO N° 03

CASO N°: 019-2022- CTVC/ICA

Potenciales usuarios.pdf					Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III – Programa CONTIGO.	
NO	PODERES Y CONTACTOS	CI	UBI	UBI	UBI	DETALLE
000001	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000002	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000003	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000004	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000005	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000006	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000007	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000008	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000009	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000010	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000011	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000012	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000013	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000014	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000015	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000016	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000017	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000018	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000019	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000020	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000021	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000022	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000023	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000024	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000025	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000026	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000027	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000028	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000029	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000030	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000031	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000032	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000033	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000034	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000035	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000036	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000037	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000038	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000039	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000040	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000041	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000042	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000043	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000044	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000045	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000046	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000047	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000048	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000049	JULIA ROSA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI
000050	THAYLA GARCIA GUTIERREZ	11100	UBI	UBI	UBI	UBI



ANEXO N° 04

CASO N°: 035-2022- CTVC/ICA

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

N°	DNI USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	CATEGORÍA	USUARIO
1	21412547	CARLOS ANTONIO ESPINO HERNANDEZ	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
2	21118882	MARIA ROSA FRANCO COTA	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
3	21433831	JESUS OLIVIA PENA HERNANDEZ	118100	ICA	ICA	SALAS	COLLACOS
4	21888878	FELIX ANTONIO RAMIRO GARCIA	200100	ICA	BRE	SALAS	GABRIELA
5	21691910	LIZ KENDY VEGA	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
6	21497960	CARLOS JOSE GARCIA ORAZCUBA	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
7	21490885	JACOBO ELADIO GARCIA BAUTISTA	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
8	21495403	DORA JULIA HERNANDEZ DE MUÑOZ	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
9	21337868	FLORENDO CARLO HERNANDEZ MORA	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
10	21071171	ZOLA ISABEL VENTURA HERNANDEZ	118100	ICA	ICA	SALAS	COLLACOS
11	80043030	BRITTA VICTORIA CORONADO HERNANDEZ	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
12	40304735	ELISA SULLMAN HERNANDEZ GARCIA	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
13	70740390	MILAGROS DEL ROSARIO SANDOVAL ROMERO	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
14	73065450	JUAN JOSE CADILLERO DONAYNE	118100	ICA	ICA	SALAS	CEBRO PNC
15	78118822	OMAR RAO PRYER RODRIGUEZ	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE
16	83070020	LICHIN DORECH RAMOS JAYO	118100	ICA	ICA	SALAS	GUADALUPE

REGISTRAR SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE POTENCIALES USUARIOS – Programa CONTIGO

Notificaciones por correo electrónico a los usuarios más...

Para: usuario@gmail.com y 1 usuarios más
CC: Acompañamiento - Programa... y 1 usuarios más

Potenciales_usuarios.pdf

contigo

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 0018-2023-MD-SERVICIO-AUT.

El presente documento tiene como finalidad informar a los usuarios del Programa CONTIGO sobre la necesidad de actualizar sus datos personales para poder continuar utilizando el sistema.

Se invita a todos los usuarios a actualizar sus datos personales antes del día 30 de mayo del 2023, para lo cual se debe ingresar al sistema y completar el formulario de actualización de datos.

En caso de no haber actualizado sus datos dentro del plazo establecido, se procederá a dar de baja al usuario del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



Antecedentes_usuarios.pdf

Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

4	46808177	ISAAC ORDOÑEZ ANGULO	110108	USUARIO
5	50278363	PABLO DANIEL QUENTA SARANGO	110108	USUARIO
6	61792604	ARITZ YARET REYES MENDOZA	110108	POTENCIAL USUARIO
7	21572038	SADY LEONARDO HOSAYHUATS HERNANDEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
8	10898384	TIMOTEO AMARGO SOLIS ROSALES	110108	POTENCIAL USUARIO
9	06855183	ANTONIO RAMOS ORDOÑEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
10	21506459	JOSE FELIX REJAS RAMOS	110108	POTENCIAL USUARIO
11	22994018	ALVARO HERNANDEZ HERNANDEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
12	48408007	ALEXANDER EDUARDO MENDOZA HERNANDEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
13	48418051	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VASQUEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
14	76824113	DIANA XIMENA QUICAYIA RAMOS	110108	POTENCIAL USUARIO
15	73474045	LUDY PAUL ORMEÑO CASTILLO	110108	POTENCIAL USUARIO
16	70254730	LUIS ENRIQUE HUAYANCA QUISPE	110108	POTENCIAL USUARIO
17	21484038	JUAN PAULINO HERNANDEZ HERNANDEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
18	21834777	DORIS LUISA CARTAGENA MENDOZA	110108	POTENCIAL USUARIO
19	21428134	ADRIAN NATIVO CASMA BERRIOCAL	110108	POTENCIAL USUARIO
20	48108047	IRIS SHEILA ROMERO CUADROS	110108	POTENCIAL USUARIO
21	48333338	PEDRO HERNANDO VICENTE TOMAYQUISPE	110108	POTENCIAL USUARIO
22	48679883	CESAR ERNESTO LOVERA TATAJE	110108	POTENCIAL USUARIO
23	48329913	ELEAZAR ESPINO MARQUINA	110108	POTENCIAL USUARIO
24	21423102	PABLO ANDRES GONZALES GARCIA	110108	POTENCIAL USUARIO
25	80805252	MIRTHA LUCILA FAJARDO ESPINO	110108	POTENCIAL USUARIO
26	21537930	CARMEN ROSA HERNANDEZ RAMIREZ	110108	POTENCIAL USUARIO
27	43152537	ANTONIO SAMUEL RAMOS SANTOS	110108	POTENCIAL USUARIO
28	21495883	ORLANDO ALFONSO PEÑA PEÑA	110108	POTENCIAL USUARIO
29	30424579	PEDRO VENTURA ESPINO	110108	POTENCIAL USUARIO

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III - Programa CONTIGO.

notificacionesvcf@contigo.gob.pe
Para: uel10108@gmail.com y 1 usuarios más
CC: Acompañamiento - Progra., y 1 usuarios más

Peticiones_usuarios.pdf
31 KB

SECRETARÍA DE ESTADO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

A. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN - INGRESOS

Se pone a disposición de usted, como representante que me ha autorizado, 138 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, verificadas por condiciones económicas de su hogar.

Como se le ha informado, el Programa CONTIGO es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como finalidad apoyar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza otorgando una pensión no contributiva de S/1000 (conocida como CONTIGO) sobre cada dos meses.

Se precisa mencionar que los requisitos de acceso son los siguientes:

1. Primer Requisito: Contar con un certificado de discapacidad con **CATEGORÍA SEVERA**, el cual debe estar emitido por el MINSA.



ANEXO N° 07

CASO N°: 045-2022- CTVC/ICA

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión
en efectivo a los adultos con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 08

CASO N°: 046-2022- CTVC/ICA

ESTADO_DE_AUTORIZACIONES_USUARI... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALPA

DATOS DE USUARIO		ESTADO DE AUTORIZACIÓN	PERIODO DE AUTORIZACIÓN / OBSERVACIÓN	DATOS DE AUTORIZACIÓN	
	APELLIDO Y NOMBRES			EMISOR	APELLIDO Y NOMBRES
0009	ASCARRA LUCIANO SAMANTA JUDITH	VIGENTE	RDC N° 006-2022-ANEXO PALPO-DE	44607803	LUCIANO OCHOA MARÍA ANGELICA
0010	GAMARRA BRANCO ROSEDO	VIGENTE	RDC N° 006-2022-ANEXO PALPO-DE	22186705	GAMARRA BRANCO MARTHA EMILIO
0011	CHICICELLO CHOCQUE LUCAS LIONEL	VIGENTE	RDC N° 007-2021-ANEXO PALPO-DE	48008976	CHOCQUE GODOY LILIANA INES
0012	GOMEZ PINEDA LUIS ENRIQUE	VIGENTE	RDC N° 006-2022-ANEXO PALPO-DE	47000102	PINEDA REYLLA ROSARIO MARILYN

Estado de Autorizaciones de Usuarios

2

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ulepalpat1... y 1 usuarios más Mié 27/07/2022 12:45

CC: Acompaña... y 1 usuarios más

ESTADO_DE_AUTORIZACION... 12 KB

INFOGRAFÍA - AUTORIZACIÓN... 850 KB

2 archivos adjuntos (950 KB)

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

Descargar todo

Programa Nacional de Entrega de la pensión en efectivo a los adultos con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO

Oficina de Prestaciones Sociales del Gobierno Regional de Palpa

REGISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL 20000-2022-ANEXO PALPO-DE

ANEXO N° 09

CASO N°: 047-2022- CTVC/ICA

[illegible]



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con dis-
capacidad severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.08.2022 17:37:15 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 25 de Agosto del 2022

INFORME N° 000674-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e)

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta a once (11) casos N° 018, 019, 020, 021, 022, 035, 036, 037, 045, 046 y 047-2022-CTVC/ICA.

Referencia: a) OFICIO N° 011-2022-CTVC/ICA (25ABR2022)
b) OFICIO N° 012-2022-CTVC/ICA (27ABR2022)
c) OFICIO N° 014-2022-CTVC/ICA (13MAY2022)
d) OFICIO N° 019-2022-CTVC/ICA (31MAY2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación a los casos alertados presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento de Ica, con documentos de la referencia, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficios N° 011, 012, 014 y 019-2022-CTVC/ICA, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Ica, remite la alerta de once (11) casos signados con los números: 018, 019, 020, 021, 022, 035, 036, 037, 045, 046 y 047-2022-CTVC/ICA.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencias y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de las alertas remitidas por el CTVC de la región Ica, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de las alertas.

III. CONCLUSIONES

3.1. De los casos alertados por el CTVC de la región Ica, se ha determinado que las alertas N° 018, 019, 020, 021, 022, 035, 045 y 047-2022-CTVC/ICA han sido declaradas fundadas y las alertas N° 036, 037 y 046-2022-CTVC/ICA han sido declaradas infundadas de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ica.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA
(FGC/rst)





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
018- 2022- CTVC / ICA	011-2022- CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ SUNAMPE	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Sunampe, se recibe la alerta que <i>“El joven CRISTHIAN ALEJANDRO HUILLCAYA ALMEYDA, identificado con DNI N° 60886406, de 15 años de edad, es una persona con discapacidad severa, quien vive con dependencia de su madre Sara Yesenia Almayda Martínez, quién manifiesta que en varias oportunidades, desde mediados del 2021, se ha apersonado a la municipalidad distrital de Sunampe en busca de inscribirse al Programa Contigo, sin embargo, al no tener éxito alguno en la afiliación al programa, recurre al Comité Local de Sunampe para canalizar su pedido (...)”</i>. En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N° 33972-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 14JUL2022 se solicita a la OMAPED el registro de una nueva solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, del ciudadano en cuestión; ya que con el expediente N° 2704-2022 se adjunta el formato PC1000 con la versión anterior, el formato actual tiene la vigencia desde el mes de febrero del año en curso, como se puede evidenciar en el anexo N°02.	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

019-2022-CTVC / ICA	011-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ PARCONA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Parcona, se recibe la alerta que <i>“La Sra. EUGENIA ELEODORA VILCA DE RODAS, identificada con DNI N° 21535252, de 95 años de edad, es una persona con discapacidad severa, su salud se encuentra deteriorada, frecuentemente convulsiona, su hogar está compuesto por ella y una hija quienes viven en condiciones de pobreza, por lo que no pueden cubrir gastos para los medicamentos, mucho menos para las terapias (...)”</i>. En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N° 31696-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de Parcona el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del Padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de potencial usuario, es decir, cumple con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación al Programa CONTIGO será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N° 03.	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
---------------------	--------------------	-------------------	---	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

020-2022-CTVC / ICA	012-2022-CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ GROCIO PRADO	NO SE BRINDAN CONDICIONES EN EL BANCO PARA REALIZAR EL COBRO	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Grocio Prado, se recibe la alerta que <i>“madre de una usuaria Sra. Erika Rojas Pachas de DNI N° 21878913, persona autorizada para el cobro, nos manifiesta que en varias oportunidades ha acudido a la agencia del banco de la nación del Grocio Prado su distrito, a realizar el cobro de la pensión, con su menor hija y no hay una fila para atención preferencial, que el vigilante personal de seguridad les manifiesta que “no hay preferencial y que todos hagan una sola cola”, asimismo manifestó que el banco no cuenta con ventanilla especiales para atender a personas con discapacidad, encontrándose muy alto y dificultándose para firmar o poner la huella digital a personas que acuden con silla de ruedas; y nos manifiesta al igual que otros usuarios, que el señor de seguridad no tiene buen trato, y que hay quejas de muchas personas sobre su atención inadecuada a la población (...).”</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que el Banco de la Nación no estaría cumpliendo con lo establecido en la Directiva denominada “ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NIÑOS/AS EN BRAZOS” de fecha 05AGO2021.	El Programa CONTIGO, mediante oficio N° 000848-2021- MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17AGO2021, se solicitó al Banco de la Nación la difusión y el cumplimiento del protocolo de atención, a todas sus agencias a nivel nacional.
---------------------	--------------------	----------------------------	--	---	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

021- 2022- CTVC / ICA	012-2022- CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ GROCIO PRADO	NO SE BRINDAN CONDICIONES EN EL BANCO PARA REALIZAR EL COBRO	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Grocio Prado, se recibe la alerta que <i>“Según las manifestaciones de la madre del usuario, la agencia del Banco de la Nación de Grocio Prado no cuenta con ventanilla especial para atender a personas con discapacidad, es difícil alcanzar las ventanillas de atención común, son muy altas y dificultan la firma o poner la huella digital; por tanto todavía tiene que apoyarse con algún familiar para realizar su cobro y firmas (...).”</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que el Banco de la Nación no estaría cumpliendo con lo establecido en la Directiva denominada “ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NIÑOS/AS EN BRAZOS” de fecha 05AGO2021.	El Programa CONTIGO, mediante oficio N° 000848-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17AGO2021, se solicitó al Banco de la Nación la difusión y el cumplimiento del protocolo de atención, a todas sus agencias a nivel nacional.
022- 2022- CTVC / ICA	012-2022- CTVC/ ICA	ICA/ CHINCHA/ GROCIO PRADO	NO SE BRINDAN CONDICIONES EN EL BANCO PARA REALIZAR EL COBRO	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Grocio Prado, se recibe la alerta que <i>“Según las manifestaciones de la madre del usuario, la agencia del Banco de la Nación de Grocio Prado no cuenta con ventanilla especial para atender a personas con discapacidad, es difícil alcanzar las ventanillas de atención común, son muy altas y dificultan la firma o poner la huella digital; por tanto todavía tiene que apoyarse con algún familiar para realizar su cobro y firmas, (ver Ficha de Veeduría).; asimismo en conversación con el padre un usuario del</i>	El Programa CONTIGO, mediante oficio N° 000848-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17AGO2021, se solicitó al Banco de la Nación la difusión y el cumplimiento del





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				<i>Programa que sufre de esquizofrenia, el Sr. Alberto Medina Ochoa, identificado con DNI N° 21813019, nos manifestó que el personal de seguridad de la agencia bancaria, que se encuentra en la puerta, tiene un mal trato a los usuarios y a las personas en general, hay constantes quejas del señor de seguridad cuyo nombre desconocen, pero su descripción física es “un señor de contextura gruesa, talla baja, de tez trigueña y usa uniforme marrón”, (...).”</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que el Banco de la Nación no estaría cumpliendo con lo establecido en la Directiva denominada “ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONA ADULTA MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NIÑOS/AS EN BRAZOS” de fecha 05AGO2021.	protocolo de atención, a todas sus agencias a nivel nacional.
035-2022-CTVC / ICA	014-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que “<i>El Sr. FÉLIX ANTONIO GUZMÁN GARCIA, identificada con DNI N° 21194578, de 66 años de edad, es una persona con discapacidad severa, en la entrevista realizada refiere que viene atravesando por más de 20 años con una enfermedad severa de diabetes mellitus de tipo 4, tiene amputada el pie derecho, por lo que tiene dificultades para realizar sus actividades cotidianas. El Sr. Félix Antonio vive en su vivienda en un módulo de madera, su alimentación es apoyada por su hijastra que vive en condiciones de pobreza y carga familiar, por lo que no</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				<i>pueden cubrir gastos para los medicamentos, mucho menos para las terapias. (...)”.</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que al no tener solicitud de afiliación al Programa CONTIGO en beneficio del ciudadano en cuestión, el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 33216-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 solicita a la OMAPED de Salas el registro de solicitudes de afiliación de potenciales usuarios que cumplen con los tres requisitos, encontrándose el ciudadano en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	cobro, emisión de padrones, entre otros.
036-2022-CTVC / ICA	014-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION / REINCORPORACION)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que <i>“El Sr. JULIO PAULINO HERNANDEZ HERNANDEZ, identificado con DNI N° 21494023, de 64 años de edad, es una persona con discapacidad severa, se encuentra con signos de desnutrición y amputada la pierna derecha y los dedos de la mano derecha, quien cumpliendo los requisitos para ser beneficiario presentó la solicitud de afiliación aproximadamente en noviembre del 2020, así mismo su hermana Mirtha Ysabel Hernández Hernández ha acudido reiteradas veces a la oficina del OMAPED de la Municipalidad de Salas para consultar sobre el trámite de afiliación al Programa Contigo, sin embargo, no recibe respuesta sobre la solicitud de afiliación (...)”.</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 29888-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 30SET2021 se comunica a la OMAPED de Salas el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad del padrón IV-2021, encontrándose el ciudadano en cuestión con el estado de no cumplir con el tercer requisito, ya que tenía la clasificación socioeconómica de “no pobre”. Finalmente, mediante notificación electrónica N°31698-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED de Salas el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del padrón III-2022, encontrándose el ciudadano en cuestión como potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°05.	
037-2022-CTVC / ICA	014-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ CHINCHA BAJA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICIÓN DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Chincha Baja, se recibe la alerta que “a Sra. Lourdes Anabela Román Flores De Canelo, identificada con DNI N° 21822031, de 57 años de edad, es una persona con discapacidad severa, tiene la discapacidad visual Ceguera, quien vive con la ayuda de su hija Rocío Alondra Canelo Román, quién manifiesta que en varias oportunidades, desde el año 2021, se ha apersonado a la municipalidad distrital de Chincha Baja, en busca de inscribirse al Programa Contigo, en la cual el encargo de OMAPED muy amablemente la atendido y a enviado sus documentos a la ciudad de Lima, no teniendo respuesta aun sobre su solicitud, recurre al Comité	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				<i>Local de Chinchá Baja, para canalizar su pedido. Dicha persona con discapacidad no es beneficiaria del Programa pese contar con los requisitos (...)."</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 29896-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 30SET2021 se comunica a la OMAPED de Chinchá Baja el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad del padrón IV-2021, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de "potencial usuario", es decir, cumple con los tres requisitos sin embargo su incorporación al Programa CONTIGO, será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N°06. Finalmente, mediante notificación electrónica N°31684-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED de Chinchá Baja el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión como potencial usuario.	padrones, entre otros.
045-2022-CTVC / ICA	019-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION /	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que "la Srta. DEYSI SARA CABRERA SIGUAS, identificada con DNI N° 48925285, de 39 años de edad, es una persona con discapacidad severa, quien cumpliendo los requisitos para ser beneficiaria presentó la solicitud de afiliación el día 25/03/2022	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

			REINCORPORACION	a través de la OMAPED de la Municipalidad del Distrito de Salas, mediante el OFICIO N° 012-2022-OMAPED/SALAS, así mismo DEYSI SARA CABRERA SIGUAS acompañada de una hermana ha acudido reiteradas veces a la oficina del OMAPED de la Municipalidad de Salas para consultar sobre el trámite de afiliación al Programa Contigo, sin embargo, no recibe respuesta sobre la solicitud de afiliación (...)." En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 31698-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de Salas el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del Padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de potencial usuario, es decir, cumple con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación al Programa CONTIGO será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N° 07.	comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
046-2022-CTVC / ICA	019-2022-CTVC/ ICA	ICA/ PALPA/ PALPA	USUARIO/ O ESTA EN EL PADRON DE ABONADOS, PERO NO TIENE ABONO EN SU CUENTA DE AHORROS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Palpa, se recibe la alerta que "El señor RICARDO CAMANA BRAVO con DNI N° 28825840 de 65 años de edad, es usuario CONTINUADOR del Programa Contigo, tal como figura en el padrón de abonados Bimestre I-2022, sin embargo, no tiene abono en su cuenta de ahorros. Según la hermana Sra. Martha Enriqueta Camana Bravo, persona autorizada para el cobro de la pensión no	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				<i>contributiva de Ricardo, manifiesta que solamente hizo un cobro en el periodo enero-febrero 2021, desde entonces no ha hecho ningún cobro hasta el momento, reiteradas veces ha acudido a la Agencia Bancaria del Banco de La Nación de Palpa y en ventanilla le indicaron que no tiene ningún depósito (...)."</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2022-MIDIS/PNPDS-DE de fecha 11ABR2022 se aprueba la autorización de cobro a nombre de Martha Enriqueta Camana Bravo, en ese sentido es la autorizada quien deberá cobrar la pensión no contributiva, retirando la tarjeta en el Banco de la Nación que ha sido aperturada a su nombre. Finalmente, con notificación electrónica N° 35888-2022-MIDIS/PNPDS-UOT, se comunica a la OMAPED de Palpa el resultado de las solicitudes de autorización, encontrándose la autorización vigente del usuario en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°8.	solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
047-2022-CTVC / ICA	019-2022-CTVC/ ICA	ICA/ ICA/ SALAS	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION / REINCORPORACION	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Ica en el distrito de Salas, se recibe la alerta que <i>"La Srta. SANDY ISABEL CABRERA SIGUAS, identificada con DNI N° 48760305, de 33 años de edad, es una persona con discapacidad severa, quien cumpliendo los requisitos para ser beneficiaria presentó la solicitud de afiliación el día 25/03/2022 a través de la OMAPED de la Municipalidad del Distrito de</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene notificando electrónicamente a las OMAPED, comunicando el resultado de las





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



			<i>Salas, mediante el OFICIO N° 012-2022-OMAPED/SALAS, así mismo SANDY ISABEL CABRERA acompañada de una hermana ha acudido reiteradas veces a la oficina del OMAPED de la Municipalidad de Salas para consultar sobre el trámite de afiliación al Programa Contigo, sin embargo, no le brindan respuesta a la solicitud recibe respuesta sobre la solicitud de afiliación. (...)”.</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 31698-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de Salas el estado de las solicitudes de afiliación en conformidad a la evaluación del Padrón III-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión con el estado de potencial usuario, es decir, cumple con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación al Programa CONTIGO será de manera progresiva y de acuerdo a los criterios de priorización, como se puede evidenciar en el anexo N° 09.	solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrones, entre otros.
--	--	--	---	--



ANEXO N° 03

CASO N°: 019-2022- CTVC/ICA

[illegible]

ANEXO N° 04

CASO N°: 035-2022- CTVC/ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS							
N°	DNI USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
1	21412547	CARLOS ANTONIO ESPINO HERNANDEZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
2	21118842	MARIA ROSA FRANCO DE LA	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
3	21438831	JESUS OLIVELLA PERA HERNANDEZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	COLLACOS
4	23884678	FRANCISCO ANTONIO GUERRA SANCHEZ	88.00	ICA	ICA	SALAS	COMBAYEBAY
5	21407810	LIZ KORO KORO	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
6	21407860	CARLOS JOSE GARCIA CHACALAZA	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
7	21408860	JACINTO ELADIO GARCIA BAUTISTA	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
8	21466403	DORA JULIA HERNANDEZ DE MUÑOZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
9	21037866	FILADELFO CARLO HERNANDEZ MORA	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
10	21011111	JOSE ISABEL VENTURA HERNANDEZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	COLLACOS
11	80043330	MIRIAM VICTORIA CORDERO HERNANDEZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
12	80047156	ELISA GULIANA HERNANDEZ GARCIA	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
13	76748190	RICARDO DEL ROSARIO VASQUEZ DE LA CRUZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
14	13005455	JAHN JOSE SACKLERO DOMINGUEZ	119.00	ICA	ICA	SALAS	CORONIL PISC
15	76118822	OSCAR RUIZ RIVERA RIVERA	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE
16	80100029	LORNA DOREEN RAMOS JAYO	119.00	ICA	ICA	SALAS	QUIMAL UPE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 05

CASO N°: 036-2022- CTVC/ICA

Resultado evaluación solicitudes afiliación					
CUI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRE	EDAD	ESTADO
1000000	NAJEEZ	MARTINEZ	YOLANDA	11/01/88	COMPLETADO PRIMER REQUISITO
2100000	PERA	CRUZADO	CARLOS RICARDO	11/01/88	USUARIO
2000000	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ALDO PAVARDO	11/01/88	NO CUMPLE TERCER REQUISITO
1000000	YRMEZ	MARCO	GIRLA GUSTAVO	11/01/88	USUARIO
2100000	MURDO	PERA YOLANDE MURDO	CRISTINA BARBARA	11/01/88	USUARIO
1000000	HOSAYHANTE	HERNANDEZ	SHOY LEONARDO	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
1000000	SOLIS	RODRIGUEZ	THEODO MARCO	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
2100000	JUAN DE DIOS	PALOMINO	GONDO MARCO	11/01/88	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO
1000000	RAMOS	ORDOÑEZ	ANTONIO	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
1000000	CRUQUE	JAYO	VOLCANO GILBERTO	11/01/88	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO
2100000	REJAS	RAMOS	JOSÉ FELIX	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
2100000	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ALIBAB	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
1000000	TRILLO	CRACALAN	JUAN FRANCISCO	11/01/88	NO CUMPLE SEGUNDO REQUISITO
2100000	PERA	HERNANDEZ	ROSA	11/01/88	FALLECIDO
1000000	BORGUEZA	BORGUEZA	ANA CRISTINA	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
1000000	ELIPE	MATACOROS	EDY JOEL	11/01/88	USUARIO
1000000	HUAMANCA	GUISO	LUIS ENRIQUE	11/01/88	POTENCIAL USUARIO
1000000	GARCIA	PAJARO	JESUS MARCEL	11/01/88	USUARIO
2100000	CORTES	CARLOS	MARIA OSCAR	11/01/88	USUARIO
1000000	SOLIS	SOTELO	JUAN GERARDO	11/01/88	NO CUMPLE TERCER REQUISITO
1000000	REYES	HERNANDEZ	WILBERT ALBERTO	11/01/88	COMPLETADO PRIMER REQUISITO
1000000	ALVAREZ	PAU	JOSÉ LUIS	11/01/88	USUARIO
1000000	AGUIAR	YARRIZ	ISA LUCIANA	11/01/88	NO CUMPLE TERCER REQUISITO
2100000	BRINCOLA	DE MESA	FRANCISCA	11/01/88	FALLECIDO
1000000	ROMANA	HERNANDEZ	YENIA ESNIH	11/01/88	USUARIO
1000000	VELAZQUEZ	TECOCO	JOSÉ PEDRO GARCIA	11/01/88	USUARIO
1000000	GARCIA	GARCIA	PATRICIA ISABEL	11/01/88	USUARIO
1000000	CARRASCO	BERNARDINO	JUAN LUIS	11/01/88	USUARIO

Resultado de solicitudes de afiliación de conformidad al Padrón IV-2021-Programa CONTIGO

Notificaciónes otorgadas por CONTIGO a los usuarios más afectados por la pandemia de COVID-19. Para: ue110038@gmail.com y 1 usuarios más. CC: Acompañamiento - Progra... y 1 usuarios más. As: 30/09/2021 12:08

Resultado evaluación solicitudes de afiliación

CONTIGO

4. INFORMACIÓN GENERAL DE USUARIOS

Estado: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE CONFORMIDAD AL PADRÓN IV-2021

Por favor dirigirse a su centro de atención para que sea evaluado el estado de sus solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, según los procedimientos establecidos en el manual.

Como el día de hoy, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad apoyar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión contributiva de \$1.500 mensuales con \$300 de subsidio de vivienda.

Se puede verificar el estado de las solicitudes de afiliación en el siguiente enlace:

Primer Requisito: Contar con un certificado de discapacidad con GRAVEDAD





Siempre
con el pueblo

ANEXO N° 06

CASO N°: 037-2022- CTVC/ICA

[illegible]

ANEXO N° 07

CASO N°: 045-2022- CTVC/ICA

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 08

CASO N°: 046-2022- CTVC/ICA

ESTADO_DE_AUTORIZACIONES_USUARI... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALPA

DATOS DE USUARIO		ESTADO DE AUTORIZACIÓN	PERIODO DE AUTORIZACIÓN - DURACIÓN	DATOS DE AUTORIZACIÓN	
	APELLIDOS Y NOMBRES			EMISOR	APELLIDOS Y NOMBRES
01	ASCARRA LUCIANO DAMAYAN JUDITH	VIGENTE	REC N° 006-2022-RECUPAPDS-DE	44037603	LUCIANO OCHOA MARÍA ANGELICA
02	CAMARA BRUNO EDUARDO	VIGENTE	REC N° 006-2022-RECUPAPDS-DE	22190703	CAMARA EDUARDO MARTIN EDUARDO
03	CHOCULLO CHOQUE MICHAEL JHONAN	VIGENTE	REC N° 001-2021-RECUPAPDS-DE	43030819	CHOQUE EDDY Y LILIANA INDI
04	GONZALEZ PACHEA LUIS ENRIQUE	VIGENTE	REC N° 004-2022-RECUPAPDS-DE	47340152	PACHEA REVILLA ROSARIO SARILIA

Estado de Autorizaciones de Usuarios

2

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ulepapal1... y 1 usuarios más Ma 27/07/2022 10:48

CC: Acompaña... y 1 usuarios más

ESTADO_DE_AUTORIZACION... 12 KB

INFOGRAFÍA - AUTORIZACIÓN... 800 KB

2 archivos adjuntos (800 KB)

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

Descargar todo

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

Oficina de Atención al Ciudadano del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

REGISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL 2000-2022 RECUPAPDS-DE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 09

CASO N°: 047-2022- CTVC/ICA

Todo 46760305 Llamada de temas

Potenciales_usuarios.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar como electrónico

62	4857960	CEGAR ERNESTO LOWEIA TATAJE	110108	POTENCIAL USUARIO
62	60229613	ELIAZAR ESPINO MARQUEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
64	21429102	PABLO ANDRES GONZALES GARCIA	110108	POTENCIAL USUARIO
66	6080322	MIRTHA LUCILA ALVARO ESPINO	110108	POTENCIAL USUARIO
66	31537950	CARMEN ROSA HERNANDEZ RAMIREZ	110108	POTENCIAL USUARIO
67	43742617	ANTONIO RAMIRO RAMOS SANTOS	110108	POTENCIAL USUARIO
68	21406803	ORLANDO ALFONSO PENA PENA	110108	POTENCIAL USUARIO
69	30438910	PEDRO VENTURA ESPINO	110108	POTENCIAL USUARIO
70	62269756	IGNAS BETSAUEL JEREMIAS HERNANDEZ GUISPE	110108	POTENCIAL USUARIO
71	48827818	JULIO LUCIANO DELGADO REYES	110108	POTENCIAL USUARIO
72	21407902	FLORA YOLANDA GONZALES PERA	110108	POTENCIAL USUARIO
73	21488918	JULIO SILVERIO REYES PERA	110108	POTENCIAL USUARIO
74	80517584	BETSAIDA RAFAELIZ PARRAGA	110108	POTENCIAL USUARIO
75	48760088	DANIEL EDUARDO CARRERA SIGALES	110108	POTENCIAL USUARIO
76	45825345	DEYSI SARAI CARRERA SIGALES	110108	POTENCIAL USUARIO
77	77748833	VICTOR MAMUEL CHACALAZA GARCIA	110108	POTENCIAL USUARIO
78	45823809	YOHANA NUNEZ MARTINEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
79	21487968	CARLOS ORLANDO TORRES HERNANDEZ	110108	POTENCIAL USUARIO
80	71302712	MATYDIA DEL ROSARIO GARCIA PERA	110108	POTENCIAL USUARIO

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III – Programa CONTIGO.

Notificacionesubot@contigo.gob.pe
Para: ulei10108... y 1 usuarios más
CC: Acompaña... y 1 usuarios más

Potenciales_usuarios.pdf
21 KB

Sección de la Sección de Ejecución de la Política Social y Social
Unidad de Ejecución de la Política Social y Social

NOTIFICACION ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN

A: MULTICOMUNICACIÓN DE LA SALUD

Asunto: SOLICITUD DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN - PADRÓN III-2022

La presente es una copia electrónica de la solicitud de afiliación a la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza, emitida por el Programa CONTIGO, con el fin de informar a la persona interesada.

Como se lo ha informado, la persona interesada, al ser beneficiaria de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza, emitida por el Programa CONTIGO, con el fin de informar a la persona interesada.

El presente documento es una copia electrónica de la solicitud de afiliación a la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza, emitida por el Programa CONTIGO, con el fin de informar a la persona interesada.